Viérnes 31 de Diciembre de 1886 — Buenos Aires —Numero suelto: 4 centavos — AÑO III·—Núm. 981

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR Y REDACTOR
—
RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION
—
REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA-APARECE TODOS LOS DIAS
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL....................	M/N.	1.00
PROVINCIAS................	»	1.00
EXTERIOR..................	»	1.00
NÚMERO ATRASADO.........		0.10

Fuera del municipio de la Capital no se recibe suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P M
106—CANGALLO—106

MÁXIMO PAZ

CANDIDATO DE "FÍGARO"
PARA LA PRÓXIMA GOBERNACION DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

REDACCION

EL LOCO DE RIVADAVIA

LA ACCION DE LOS BAÑOS TERMALES

LA REYERTOMANIA

Un buen dia me traen la noticia de que Sarmiento ha tomado el tren con destino á los baños termales del Rosario de la Frontera: *va en busca de salud.*

Pero... eso es bueno ¡para los podridos, para los dispépticos, para los anémicos, etc., etc.,—la reyertomania no se cura con nada.

Sin embargo, Sarmiento telegrafia desde allá diciendo que va mejor, que se siente bien, que ya está curado.

Todo el mundo lo cree así—y medio mundo se felicita del hecho, mientras el otro medio mundo junta las manos y clama al cielo: «Dios mio, hasta ¿cuándo!»...

Despues de un momento de silencio, reaparece Sarmiento fundando en los Baños del Rosario de la Frontera una escuela denominada *Sarmiento.*

Malo!—esto quiere decir que el hombre no está curado... ¡Bien deciamos nosotros que las aguas termales son impotentes para curar esa clase de afecciones orgánicas, ó defectos fisiológicos, ó inclinaciones del espíritu que sin ser precisamente una de estas tres cosas son las tres á la vez!... Ese hombre sigue tan enfermo como antes.

Pero, otro dia, veo en los diarios la noticia de que Sarmiento ha vuelto á la Capital y se encuentra efectivamente entre nosotros desde hace cuarenta y ocho horas.

—No puede ser, me digo,—pues ayer y hoy he registrado, como de costumbre, todos los periódicos, y todavía no lo he visto pelear con nadie. En cuarenta y ocho horas tenia tiempo de sobra para comenzar.

Trascurren otros tres dias—trascurre una semana — trascurren dos semanas — y Sarmiento no suena ni truena para nada.

Claro!—era falsa la noticia de su arribo á la Capital,—pues ¿cómo se ha de imaginar uno que estando aquí no busque y halle con quien reñir por la prensa?

Sin embargo, una mañana, cuando mas convencidos de su ausencia estábamos, lo encontramos paseando en coche de alquiler y en compañía del doctor don Juan Bautista Gil.

Pues qué—nos preguntábamos ante aquella aparicion—tienen las aguas termales del Rosario de la Frontera la virtud increible de curar una reyertomania crónica?

Es realmente falsa nuestra conjetura y cierta la noticia de que Sarmiento ha permanecido callado, manso, buenito, sin armarle camorra á nadie, durante treinta y tantos dias?

El encanto de aquella maravilla nos duraba todavia cuando lo vimos reventar como Presidente de la Comision del Interior de la Nacional de Auxilios.

Y dudando siempre de la eficacia de los baños para curar lo incurable, pensábamos: «este *cuerdo*, va á mostrar la hilacha como el loco de Rivadavia.»

Exactísimo!—en el mismo momento se lo vió moverse y saltar como un muchacho, hacerse dueño de casa, declararse *patron*, dar órdenes y dirigir telegramas como estos que hacian reir á Mitre con todas sus ganas: «no me nombren en las Subcomisiones ningun Senador ó Diputado»—«pueden ustedes jirar contra don Manuel Ocampo por veinte mil patacones»—etc.,— y el pobre don Manuel, que no habia recibido un peso de nadie, mas muerto que vivo, se palpaba *y no salia de su sorpresa.*

Todo está en comenzar:—una vez puesto Sarmiento en lugar espectable (y allà donde él se sienta ahí está la cabecera) es imposible seguir creyendo en la eficacia de los baños.

Ya lo veis: está riñendo con todos los Gobiernos, trabando la accion de todas las Comisiones, obstaculizándolo todo.

Todo es para él procedimientos, *peros*, comedias, imposibles... mientras no resalte su nombre. La Comision parcial de auxilios para Tucuman, ya no puede entenderse con él.

Pero eso no le bastaba: él necesita pelear por la prensa. Y dicho y hecho: ayer se ha convertido en redactor del *Diario* y la ha emprendido con Cárcano, Ministro de Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Por qué?... No pregunteis nunca *el por qué* de los actos de los alienados, de los maniacos, etc. La ha emprendido con Cárcano porque este se ha permitido llamarle Olmos al Gobernador Olmos de Córdoba—que es Olmos, porque se llama Olmos como su padre—y porque teme que mañana vaya á llamarle á él Domingo, ó Faustino, como si no fuese las dos cosas...

Felizmente para Domingo Faustino, Cárcano está aquí—ha llegado recien—y no le ha de aflejar manija. ¡Ya tendrá fiesta!—Y despues me han de hablar de las termas del Rosario!...

SAN LUIS

Publicamos á continuacion un importante telegrama del doctor Dupont, que ha ido á San Luis en comision del Gobierno Nacional para atender á los coléricos.

En él, como se verá, el doctor Dupont inculca en la necesidad de las visitas domiciliarias tan recomendadas por el Ministro del Interior y que parece van á ponerse en práctica allí y aquí tambien, segun quedó resuelto en una conferencia que tuvo lugar ayer en el Ministerio entre el Presidente de la Cruz Roja y los doctores Costa y Quintana, encargados de la Comision de Auxilios de ofrecer su concurso al Gobierno.

San Luis, Diciembre 29, 5-48 p. m.

Señor Ministro del Interior.

Inmediatamente llegado conferencié con médicos de esta y luego con el señor Gobernador, mostrándose todos dispuestos á secundar mis propósitos para combatir la epidemia, que amenaza tomar grandes proporciones si no se adoptan con unidad medidas enérgicas para combatirla.

Ha habido 18 muertos, habiéndose enfermado toda una familia de 5 personas adultas, las que se hallan en período paralítico á las 12 horas.

Dadas las profilaxias del cólera, lo mejor es la visita domiciliaria casa por casa para conocer las diarreas premonitoras que constituyen el primer grado y el preludio del cólera.

Conviene tener presente el ejemplo del gobierno inglés, que en una ocasion solemne como la presente creó los puestos de médicos inspectores á domicilio, habiendo curado estos á mas de 13,000 diarréicos, de los cuales una parte presentaba ya el primer período característico del cólera.

La poblacion de San Luis, la que queda, pues mas de la mitad huyó, cobrará así la confianza y la serenidad que son el coraje de las epidemias. Llevándose á la práctica esa inspeccion sanitaria conjuntamente con las demás medidas hijiénicas indicadas por una profilaxia racional, como ser el aislamiento estricto de todo colérico, espero ver localisada la epidemia Voy á distribuir personalmente 500 folletos de las instrucciones Ramos Mejia, á quien pídole nueva remesa. El pueblo siendo afecto al mate, lo recomiendo para reemplazar el agua hervida que rehusan.

Saludo á V. E.

Doctor Dupont.

—

Buenos Aires, Diciembre 30.

Al Doctor Dupont.

San Luis.

Oficial—Agradezco su interesante telegrama. Lo mando publicar. El concuerda con mis ideas, que creo son las justas.

Espero que su actividad y tino sabrán vencer la epidemia que se inicia, ó á lo menos moderar sus efectos.

Lo saluda con afecto.

E. Wilde.

—

Diciembre 29—5.45 p.m.

Señor Ministro del Inierior.

Anoche llegó el doctor Dupont, con cuyo motivo van tranquilizándose los ánimos mucho mas, en vista de las convenientes y precaucionales medidas que inmediatamente vá á adoptar.

Esto hace esperar que el flajelo será combatido con éxito.

Le quedo intimamente agradecido por sus medidas y buena voluntad de V. E. en bien de la salud de este pueblo.

Saluda á V. E. atentamente

E. MENDOZA,
Gobernador.

—

Buenos Aires, Diciembre 30.

A E. Mendozá, Gobernador de San Luis.

Oficial—Quedo complacido por su telegrama y pronto á prestar los auxilios que estén en mi mano.

Le saluda con aprecio

E. Wilde.

TUCUMAN

(POR TELEGRAEO)

Diciembre 30.

Señor Ministro del Interior.

Oficial—El mal continúa con violencia. Calculamos en 800 el número de personas enfermas en la asistencia en la ciudad, donde ocurrieron 117 defunciones. Trato de enviar el médico al primer distrito Famaillá donde aun no ha invadido la epidemia. El 2º próximo á la ciudad esta provisto de asistencia. Ruego á V. E. se sirva activar envio de desinfectante que nos tiene ofrecido.

Salúdalo.

JUAN POSSE,
Gobernador

—

General Paz, Diciembre 30—11 25 a. m.

Al señor Ministro del Interior.

Todos van bien.

He solicitado del señor gerente del ferrocarril Central Norte dos locomotoras para obtener agua hervida en abundancia á una temperatura mayor de 100º.

Saludo á V. E.

Benjamin S. Araoz.

ROSARIO

(POR TELEGRAFO)

Diciembre 30.—10.40 a. m.

Señor Presidente de la República.

Oficial.—Comunico á V. E. que ayer han ocurrido 9 defunciones de cólera y 11 casos nuevos.

Saludo á V. E. atentamente.

M. Maciel,
Gefe Político.

CÓRDOBA

(POR TELEGRAFO)

Diciembre 30.--1.20 p. m.

Señor Presidente de la Rpeública.

Oficial.—Con satisfaccion comunico á V. E. que desde ayer á las 12 m. hasta hoy á igual hora, han ocurrido solo ocho casos nuevos, de los cuales uno sospechoso, y apenas tres defunciones de coléricos.

Abrigo la esperanza que en el dia de año nuevo podré saludar á V. E. con la grata nueva de que el cólera ha desaparecido ya en Córdoba.

Solo en el Rio IV las defunciones coléricas no disminuyen; se le combate con energía y actividad, creyendo en consecuencia que en breve tambien de allí tocará retirada. Saludo.

OLMOS.
Gobernador.

—

Diciembre, 30—3 p. m.

Al señor Presidente de la República.

Oficial—Urgente—De las 8 p.m. á 12 m. de hoy, han ocurrido 6 casos sin ninguna defuncion.

Marcos N. Juarez.

—

Diciembre 30.

Al doctor R. J. Cárcano.

Oficial—Urgente—En las últimas 24 horas han ocurrido 15 defunciones de cólera y sospechosos En Rio IV ayer hubo 29 defunciones; en Pintos han ocurrido 7 defunciones y siete casos nuevos. Se le ha mandado médico y un prácticante. En Villa San Pedro se autorizo por el Consejo de Higiene el ejercicio de la medicina al estudiante de 6º año don Ignacio Martinez y dos practicantes menores. En Cruz del Eje otro dos casos nuevos se han producido.

En Santa Rosa tambien se produjeron algunas defunciones y se ha atendido debidamente. Se ha dispuesto que el doctor Gomez regrese para ir al Totoral, donde tambien se han producido varias defunciones.

Salúdalo atentamente

Doctor Luis Rossi.

RESISTENCIA

(POR TELEGRAFO)

Diciembre 29.

Señor Ministro del Interior.

Oficial—El mayor Piedra, destacado en Presidente Avellaneda, frente á Goya, cuidando unos prisioneros indígenas, me comunica haber muerto un soldado y tener la mayor parte de la fuerza y prisioneros enfermos de cólera.

El padre Ermete Constanzi, encargado de la reduccion de San Antonio de Obligado, frente á Bellavista, me comunica tener indígenas enfermos del cólera.

Es indudable que la epidemia ha sido importada de Bellavista y Goya, donde el flajelo hace diariamente víctimas.

Saludo á V. E.

M. OBLIGADO.
Gobernador del Chaco.

—

Diciembre 29.

Al señor Ministro del Interior.

Oficial—El mayor Piedra me comunica que han muerto otro soldado y tres indígenas. Pide autorizacion para buscar médicos y remedios.

Saludo á V. E.

M. OBLIGADO
Gobernador del Chaco.

—

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1886.

A Manuel Obligado, Gobernador del Chaco.

Resistencia.

Oficial—Queda V. S. autorizado para buscar un médico y procurarle los medios de hacer útil su concurso en la situacion por que, segun su telegrama, pasa esa Gobernacion.

Lo saluda

E. Wilde.

SUELTOS

En Dolores están anarquizados con motivo de la eleccion Municipal.

Parece que el doctor Rocha está sumamente interesado en hacerlo triunfar á Piloto, y pone en juego á ese objeto todos sus grandes elementos.

El gran Comité debe reunirse mañana á fin de exigirle á Piloto que modifique la lista en un municipal, poniendo al vasco Echefarragay en vez del italiano Giacomo Alfiliesi.

Ayer habia diez coches en la puerta de la casa de Rocha para tratar sobre esta modificacion.

El hombre no descansa.

Es una cabeza privilegiada para estos asuntos electorales.

***

El doctor Tejedor, mirando el frente de la casa de Rocha, le decia á un amigo que lo acompañaba:

—Si esos pájaros no fueran de argamaza ya se habrian volado todos, buscando otro cadáver carnoso para devorar, porque á este le han dejado limpios los huesos.

***

Se dice, no sabemos con qué fundamento, que debe tener lugar un duelo entre un majistrado de un alto tribunal y un rico hacendado del Sud.

Las causas no son políticas ni amorosas, sino simplemente comerciales.

Mejor sería que este duelo lo hicieran ofreciéndose ambos de enfermeros en el punto de la República en que esté mas violento el cólera.

Los padrinos piensan elejir esta arma.

Será el primer duelo con beneficios para la humanidad.

***

Lr Córte provincial manda suspender los efectos del decreto del Poder Ejecutivo sobre nombramiento de directorio. Lo que debiera hacer la Córte es suspender los efectos de los últimos descuentos acordados en el Banco para no arruinar ese establecimiento.

Es bueno que la Córte sepa que se ha *renovado por un año una cuenta corriente* por ochocientos mil pesos m/n. á gente sin responsabilidad.

COLABORACION

Ignacio de Loyola

Se leerá con gran provecho en la *Historia de la literatura moderna* (Reforma) por Marc Monnier, su articulo sobre Cervantes, el último caballero errante de lo ideal, del entusiasmo, el loco en medio del mundo positivo, materialista que se cree sábio por cálculo, por interés, por egoismo.

Llegó á ser loco para ser sábio, mientras que nuestros políticos, nuestros espíritus prudentes se engañan en su propia astucia.

Nos falta *Don Quijote* de la abnegacion en nuestra civilizacion tan decantada y tan prosaica.

Será tratado de caballero estravagante todo soldado de la idea.

Tal fué todo reformador, y tambien todo reaccionario como San Ignacio de Loyola en su espedicion contra la revolucion religiosa del siglo XVI.

« No hay mejores soldados, dijo Cervantes (*Trabajos de Persiles*), que los que se trasplantan de la tierra de los estudios á los campos de la guerra».

Al revés, ninguno salió del cuartel para ser soldado de la religion, que no lo fuese por estremo.

Al fin de la Edad Media, se presentó Ignacio de Loyola como el caballero de la Vírgen María, el Don Quijote del papismo.

En esa contra-revolucion, fueron los *auto-da-fé* muy populares para el exterminio de los protestantes.

El fanatismo se confundió con el patriotismo.

Poniendo por principio la libertad interior y religiosa del creyente, dió la Reforma por lo mismo la libertad intelectual, la política, etc.

La reconoció Ignacio para perseguirla en su cruzada mas militar que espiritual.

Mosquetero armado, aplicó á la misma religion los *ejercicios* militares, la gesticulacion, la genuflexion, en sus autos sacramentales.

Español sobre todo, se entregó ciegamente al Papa como á su Dios.

Su ideal, su pasion no es otra que el culto del soldado, el servicio de *matar*.

Es la concepcion morisca de la guerra santa, de la devocion á la mujer muy mujer, á la Dulcinea.

Otra es la fuerza moral y religiosa de los Reformadores, de Lutero, de Calvino y de otros que, sin título oficial, sin autoridad, sin armas, influyeron sobre las conciencias.

Es bajo la férula de la Compañía de Jesús que se educan los alumnos del Seminario Conciliar, es decir, el clero del porvenir.

Dentro de pocos años habrán muerto los últimos representantes del antiguo clero argentino, y serán reemplazados por los infalibilistas, los papistas, los defensores de la teocracia pura.

El acto presidido por el Sr. Arzobispo y el Sr. Ministro de Culto, Dr. Posse, nos dijo *La Union*, dióse principio por la pieza de *Rigoletto*, y tuvo por motivo el « *triunfo* de la Iglesia Romana sobre el Imperio», ó las continuas victorias de la Iglesia y las derrotas del Estado, el « lábaro triunfante »

A esa influencia y á esa prepotencia del Jesuitismo debemos oponernos sin descanso.

ASISTENCIA PÚBLICA

BOLETIN OFICIAL

Miércoles 29 de Diciembre desde las 10 p. m. hasta el Juéves á las 10 a. m.

Ciudad		14
Sospechosos		1
Total		15
Juéves 30 de 10 a. m. hasta las 10 p. m.		
Ciudad		38
Boca y Barracas		4
Total		42
Resúmen de las 24 horas		57
Casa de Aislamiento		
Movimiento que comprende las últimas 24 horas.		
Existencia anterior		90
Entrados		23
Total		113
Fallecidos	11	
Altas	2	13
Quedan		100

PALOTADAS

En el ostracismo

T.—Què vienes á hacer aquí, hombre malvado?

R.—Hola, parece que ni en el destierro, ni en el completo olvido á que te han relegado, se domeña tu carácter soberbio.

T.—Es que yo puedo llevar mi frente muy levantada, mientras que tú...

R.—Yo la llevo agachada por el peso de mis desgracias...

T.—De tus picardias, dirás mejor.

R.—Sospecho, caro amigo, que poco tenemos que echarnos en cara. Yo cai para no volverme á levantar jamás, segun dicen, y tú... caiste como el ángel malo para no volverte á encumbrar nunca.

T.—La historia no puede juzgarnos de igual manera... A mí me engañaron y tú, ¿plétora de engaños, sucumbes en la vida política del que fué nuestro pueblo, bajo el peso de tus ruindades.

R.—Cárlos, tengamos la fiesta en paz, que demasiado embromados estamos para que vengas ahora con indirectas.

T.—Indirectas! Qué has hecho en la rica Provincia de Buenos Aires, cuyo gobierno asaltaste por sorpresa?

R.—He erigido la mas hermosa ciudad del mundo.

T.—Mentira! Tú no has erigido nada. La fundacion de La Plata fué una consecuencia lógica de tus traiciones. Fuiste traidor á tu provincia y lo fuiste al hombre que te hizo hechura de gente.

R.—Miren quien habla! El gobernante declarado en rebelion abierta contra la Nacion!

T.—Mientes!

R.—El orgulloso delegado del Poder General que llevó su soberbia hasta creerse mas que aquel á quien representaba!

T.—No fuí yo quien por voluntad propia pudiera llamarse el autor de aquellos hechos. Me colocaron en la cumbre, me acercaron á la pendiente, y los mismos que atizaban el fuego de la hoguera me empujáron en la vertiginosa caida. Pero, ¿qué tiene el águila que dar eeplicaciones á la raposa? Vete.

R.—Aguila sin uñas y sin pico.

T.—Pero que aun conserva en su pecho el calor de su corazon para despreciar á los malvados.

R.—Te vuelvo á repetir que tengamos la fiesta en paz, porque no estamos para indirectas. ¿Sabes lo que pienso?

T.—Ni quiero saberlo.

R.—Pues has de saberlo, aunque no quieras. Que fué llave que te abrió las puertas del precipicio el hombre que á mí me las ha abierto,

T.—Quién? El que tan propiamente te llama la *gran calamidad*? Fatal fué para mí indudablemente el haber aceptado su alianza como lo fué para la República la alianza que él hizo con el Imperio, y para su partido la alianza con los indios... Tarde comprendí que no yerra disparate; pero que él haya sido quien te abriera las puertas de tu perdicion, te equivocas.

Tus desaciertos, tu sórdida avaricia, tus intrigas rastreras, tu mala fé, tus escandalosos peculados, tu falta completa de patriotismo, ahí tienes la verdadera causa de tus desastres.

Qué digo desastres? De tu justo castigo;—quien mal anda mal acaba.

R.—Así has acabado tú.

T.—Pero yo he acabado como acaba un soldado que cae en buena lid. Mientras que tú... ¿Pretenderias compararte conmigo? Yo habré cometido errores; pero no crímenes.

R.—Y la sangre que hiciste derramar?

T.—No fué, yo te repito, y algun dia se sabrá la verdad de todo. Pero tú, que pretendes compararte conmigo, ¿pódrias probarme que el año 80 se me protestaban pequeñas letras de veinte mil pesos papel y andaba pidiendo prestado para comprar papel sellado, y hoy tengo una fortuna que pasa de millones de pesos nacionales?

Pues eso que tú no puedes probarme á mí, yo te lo pruebo, ¡habiéndole dado el último manoton al Banco de la Provincia con doscientos y tantos mil patacones.

Fundador de ciudades!...

Si llevaras tus libros en regla, como todo hombre honrado, podríamos computar las respetables sumas de dinero que has acaparado en tus cajas con la fundacion de esa ciudad...

Dónde están tus partidarios? Qué política ha sido la tuya para que álguien que se estimr esté á tu lado? Todos los que te rodeaban lo hacian por vil interés.

El único amigo que tuviste, D'Amico, tuvo que separarse de tu lado por llegar la repugnancia de tus manejos á su colmo.

Mira el vacío á tu alrededor.

Se cerraron las puertas del Banco para tí y no hay un solo hombre, no digo honrado, sino de aquellos mercenarios que compraste con los dineros de ese Banco para que fuese á asesinar traidoramente al pueblo que en mal hora te vió nacer, que no te desprecie... Es la última y la mas bárbara de las traiciones que pudo caber en tu imaginacion de traidor...

Si aun te queda el sentimiento último del que vendió á Jesús, haz como Judas Iscariote, arrepiéntete, devuelve el precio de tus traicciones que atesoras en tus arcas y... ahórcate!

R.—Vamos, estoy viendo que estás fatal con tus indirectas. No te se puede hablar. Me voy...

T,—Con viento fresco.

R.—Me voy a Paris á contarle á Santos lo que está pasando por su tierra.

T.—Y de paso lo de la tuya.

PALITO.

COSAS DE CASA

Por dar cabida á los telegramas y demás noticias concernientes á las provincias atacadas por el cólera, FIGARO suspende algunos materiales de redaccion.

El doctor don Silvano Bores, redactor de *El Deber* de la capital de Tucuman, ha dirigido al Presidente de la República el siguiente telegrama:

Tucuman, Diciembre 30.

Al Presidente de la República.

Oficial—Habiendo estado el telégrafo interrumpido por eso demoré la contestacion al suyo.

Agradezco sus palabras de consuelo y que Dios guarde su vida, que es la de tres millones de hombres.

Mañana parto para esa con mi familia.

Silvano Bores.

Publicamos á continuacion las notas cambiadas entre el Presidente de la Cruz Roja, doctor Bartolomé Novaro y el Ministro del Interior, doctor Wilde sobre pasajes gratis á la desgraciada Provincia de Tucuman.

Buenos Aires, Diciembre 30.

A S. E. el señor Ministro del Interior, doctor don Eduardo Wilde.

Ruego á V. E. que se digne ordenar se dé pasage de primera clase hasta Tucuman á seis personas que acompañan al cuerpo facultativo de la espedicion que debe partir mañana á cargo del Dr. D. Cornelio Santillan y diez y nueve pasages de segunda para el cuerpo de enfermeros que acompañan á aquel cuerpo.

Saludo á V. E. con la consideracion mas distinguida.

Bartolomé Novaro.

Buenos Aires, Diciembre 30.

Al señor Presidente de la Sociedad Argentina La Cruz Roja.

De acuerdo con lo solicitado en su nota de fecha de hoy se han entregado al señor doctor Santillan los pasajes para las personas que componen el cuerpo facultativo y enfermeros que parten mañana con destino á la Provincia de Tucuman.

Saludo á Vd. atentamente.

E. WILDE.

A pedido de la misma sociedad se han puesto á su disposicion 11 pasajes para el doctor Norberto Maglione y enfermeros que lo acompañan que van á Tucuman.

Por el Ministerio del Interior se ha resuelto que, siendo conveniente á la unidad del servicio que la mesa de entradas y salidas de esa reparticion, el archivo y el registro nacional formen una seccion, desde el 1° de Enero queda constituida, siendo el Director don Francisco A. Maciel.

Nuestro apreciable colaborador nos proporciona el siguiente acápite:

«*La Union* en apoyo de sus ideas cita á... ¡Calvino! que dice:

«Jamás hombre alguno podrá contradecir las Sagradas Escrituras, á no ser un obcecado ó mofador...» ó papa».

Agárrate ese trompito, Tres Batatas.

Monseñor no neja de darse su corte en las emergencias actuales.

Además de las rogativas que ha mandado pedir á los respetables sacerdotes de misa y olia, ha hecho poner en una de sus dos matracas el siguiente suelto:

«A pedido del señor arzobispo partieron ayer para Tucuman cuatro hermanas de la caridad».

Eh? Buen refuerzo, sin duda ninguna.

El diario de las caricaturas á la tarde toma el rábano por las hojas; pero lo toma exprofeso para picarlo al Concejal Cranwell, á quien parece no le tiene la mejor voluntad del mundo.

Apropósito de la disposicion superior dirigida al Intendente Municipal sobre el Carnaval, dice que en el Concejo se va á librar una verdadera batalla, porque segun algunos Concejales, esa disposicion ataca *la libertad de industria!*

Ni vá á librarse la batalla de que habla el diario de las caricaturas á la tarde, ni en esa disposicion se ordena que el Darnaval se prohiba terminantemente, y si solo en el caso de que la enfermedad reinante subsista.

Muda la especie y es lógico suponer que los mismos concejales que sancionaron la ordenanza sobre prohibicion de venta de fruta, se encuentren muy de acuerdo con lo dispuesto por el señor Ministro del Interior.

Muy obtusos tendrian que ser los que así no pensaran.

Creemos que el egoismo del comerciante á que el citado diario se refiere, no ha de llevarlo al señor Cranwell al estremo de defender la salida de su pomo á capa y espada.

COMUNICADO

No tanto celo

LA CONTADURIA NACIONAL

El nuevo Gefe de la Contaduria Nacional, el señor Basavilbaso, es un viejo bueno, simpático, honrado y si se quiere hasta buen mozo; pero... tiene un *pero*.

Está fregando á los empleados que están bajo su dependencia, y esto no está lindo.

Hé aquí lo que nos referia ayer una de sus *victimas*, es decir, de sus empleados:

Todos los dias los muchachos somos sorprendidos con alguna nueva disposicion.

La primera, fué que á las 11 en punto todos estuviéramos en nuestros puestos.

Perfectamente, esto es muy de gefe que recien entra á desempeñar su puesto.

La segunda, que no se permitia salir á nadie durante las horas de oficina.

Esto seria bueno si la ley *fuera pareja*, y si á las 2 de la tarde se sirviera un poco de té. (Estar desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde á boca seca al mejor se la doy. Es como para morirse de debilidad.)

La tercera, es la de no elevar solicitud alguna sobre anticipo de sueldo á los empleados de la Contaduría.

—Pero señor, dónde vamos á parar!—se decía el empleado, y luego continuaba:

Es decir, que todos los empleados de la Reparticion Nacional, tienen derecho á pedir anticipos, menos los que mas trabajan, los de la Contaduria?

La cuarta: esta es ya ridícula; se pasa lista *tres veces al dia!*

—Pero eso no es ridículo?

—Permítame, señor: es ridículo, porque se pasa en *alganas* oficinas en vez de ser en *todas*. Pues qué, ¿acaso unos somos hijos y otros entenados?

Basavilbaso ha encontrado la Contaduria Nacional como un relój, pues asi la dejó el señor Cortinez; y como él prometió *reformas*, está *reformando* á los empleados!

Y el mismo empleado, rascándose la nariz, esclamó!

—Que lo aguante el diablo!

SECCION AMENA

El que acaba y el que empieza

—Tan, tan...

—Quién llama?

—El año nuevo.

—Y qué nos trae?

—Un canastillo lleno de ilusiones y otro canastillo rebozando de esperanzas.

—Ay, vengan; que con esperanzas é ilusiones quiero adornar mi cabeza y mi corazon.

—

—Maridito, ¿qué me regalarás para el festejo de año nuevo?

—Papá, para festejar el año nuevo me va á regalar una muñeca que toca el tambor.

—Y á mi un tambor que toca solo.

—Y á mi un *trigue* que muerde...

—Y á mí, querida esposa é idolatrados hijos, con qué me festejareis el año nuevo?

—Con nuestros besos.

—

—Todos los años la regalo alguna cosa. Es nuestro aniversario. La conocí el primero de Enero... Qué la regalaré este año?

—Un ramo de *mimosas* blancas.

—Te parece?

—Sí, me parece, porque se marchitan al siguiente dia. Es al siguiente dia del año que empieza la realidad de la existencia,

—

—A dónde vas tan de prisa?

—Déjame; me han dicho que en lo de Lacoste han recibido unos bombones riquísimos.

—Y?

—Y temo que se concluyan antes de que yo llegue...

—Pero, en cualqúiera confiteria...

—Nada, han de ser bombones de Lacoste, con que *aquella* se ha propuesto festejar el año nuevo.

—

Un empleado:

—Qué demonio de Ministro... Si siquiera hubiese mandado que nos pagasen el 31 festejaríamos decentemente el año nuevo.... Como él pide cuando le conviene...

—

Una modista, mientras cose:

—Si me apresuro me pagarán la costura esta noche, y mañana festejaremos en casa el año nuevo... Qué contenta se vá á poner mi pobre madre!... Y si á Alfredo le pagan, mejor!... Pasaremos el dia como señores...

—

—Ya lo sabes: año nuevo, vida nueva...No empieces con tus celos...

—Si tu no me dieras motivos...

—Pero, mujer, qué motivos te puede dar un hombre á mi edad?

—El que tuvo, retuvo y guardó para la vejez!... Eres un calavera!... Un don Juan Tenorio de setenta otoños...

—Cincuenta y nueve.

—Sesenta. Si sabré yo la edad que tienes.

—Es verdad que tú me viste nacer.

—Calumniador!

—Vamos...¡amor mio, sé cariñosa...siquiera el primero de año!

—No volverás á serme infiel?...

—Sinforosa!..

—Anacleto!...

—Sinforosa mia!...

—Anacleto de mi corazon!...

—Esto se llama festejar en regla el año nuevo!

—

—Dios quiera que el año que comienza nos dé fortuna!

—Voy á poner una vela en el altar para que nos vaya bien.

—La liquidacion de fin de año, piff...pero espero que el año entrante me irá mejor.

—En este año cumplirá al fin su palabra!... Con cuánta ansia esperaba el primero de Enero...

—

—Señorita, un aguinaldo para primero de año.

—Yo no tengo; le pediré á papá...

—Ya sabe Vd. que el primero de año es necesario que me dejen libre...

—Se lo diré á papá...

—Todo el año trabajando. Pues me parece justo que lo empiece bailando...Si no no me dejan libre me despido...Ah, señerita, no se olvide Vd. del aguinaldo para que empecemos bien el año nuevo.

—

—Jesús, cómo están esas calles de Perú, Florida, Rivadavia, Piedad!...

—Malo, el empedrado, ¿no es verdad, mujer? Y luego con la lluvia de ayer...

—Nó...

—Deben estar intransitables. Te compadezco...

—Nó...

—Vendrás hecho un mar de lodo...

—Nó...

—Ya te he repetido infinidad de veces que no debes salir por friolerás... Vean ustedes, vean ustedes, cómo se pone la ropa...

—Si no es eso.

—Pues qué es?

—Que aquello parece una maravilla. Cuantisimo juguete!... Cuánto adorno!... Cuánta preciosidad!...

—Y á qué viene?

—Pero. ¿te has olvidado? Son aguinaldos para año nuevo!

—Vaya, pues, mira me quedo con el año viejo...

—No seas malo. Ven esta noche y eligirás algo á tu gusto...

—Piensas regalarme?

—Con tu dinero.

—

—Tan, tan!...

—Quién es Vd.?

—El año que espira.

—Y qué trae?

—Una canastilla llena de verdades amargas y otra rebozando desengaños.

—Pues vengan á mí, que esos son hermanos de la muerte.

ADAM.

179—CHACABUCO—179
¡¡AGUINALDOS, AGUINALDOS!!
Gran Exposicion de artículos de fantasía metales
Ojo! LA CASA NO TIENE SUCURSAL
Union telefónica 449

J. PENCO Y H^NO

181—CHACABUCO—181
¡¡AGUINALDOS, AGUINALDOS!!
Gran Exposicion de artículos de fantasía y metales
Ojo! LA CASA NO TIENE SUCURSAL
Sbre. 28 perm.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Piedad 305 1|2, casi esquina a Esmeralda

—

PRECIOS:

—

Dientes artificiales, desde. . . . . . $ 3 m|n
Orificaciones acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3
Extracciones sin dolor absolutamente para los pacientes que se presenten antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.
dl perm.

ESPECTÁCULOS

Politeama Argentino—*Compañía Lírica Italiana* representante de la Empresa V. Consigli—Maestro Director y concertador señor Luifii Francisccio y Saverio Noli—Sábado 1 de Enero de 1887, debut de la compañía con la opera en 4 actos del maestro Verdi. AIDA, desempeñada por las Stas. Bevilacqua y Zani y por los sres. Facci, Baracchi, Galassi, Appiani e Toninelli. La orquesta de 40 profesores, 40 coristas y cuerpo de baile.

Jardin Florida.—*Empresa MAC'KAY*—Compañía cómico-lírica coreográfica.
Para el viernes 31.—«Tocar el violin», «La tertulia»
Funciones todos los dias martes, jueves, sábados, domingos y demas dias festivos.

Edem Argentino—*Compañía Dramática Italiana* —Director JULIO CASALI.
Sábado 1° de Enero de 1887—Gran funcion de gala á beneficio de las víctimas del colera de la República Argentina, bajo los auspicios de la Comision Nacional de Auxilios.
La brillante comedia en 3 actos «Una bolla di sapona» (un globo de jabon) y la petipieza en un acto «La Bustaia» (la corsetera).

Jardin Bervedere—Avenida General Alvear y Paseo de la Recoleta, grandes conciertos sinfónicos bajo la direccion del maestro ENRIQUE G. VARELLA.
Para el Sábado 1° de Enero de 1887,

Pasatiempo—Paraná esquina de Cuyo.—Jardin teatro-concierto de las Folies.—Buenos Aires.—Funcion todas las noches.—Entrada 50 centavos.

Sábado 1° y Domingo 2 de Diciembre, grandes romerías españolas con orquesta, gaita, guitarras y bandurrias, premios á los mejores bailarines.—Entrada para caballeros 50 cts., señoritas hratis.

Politeama Umberto Primo, calle Europa y Piedras—Gan compañía ecuestre, gimnasta, acrobática y mímica.—Director don Pablo Raffetto (a) 40 onzas—
Viérnes 31 de Diciembre y Sábado 1° de Enero—Espléndidas funciones y variados progromas—.A las 9 en punto.
Domingo 2 de Enero—Dos grandiosas funciones, una á las 3 de la tarde, otra á las 9 de la noche.
Grandes novedades.

AVISOS

Departamento DE OBRAS PÚBLICAS.—*Licitacion.*—En la Secretaría del Departamento de Obras Públicas (Florida núm. 6), se recibiran propuestas por segunda vez, para la ejecucion de los trabajos de reparacion proyectados en el edificio del anfiteatro del Hospital de Clínicas.
Las propuestas deberán ser presentadas con sujecion á lo que prescribe la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, de la cantidad de pesos 91 m|n.
En la propuesta deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras en moneda de curso legal.
La apertura tendrá lugar en dicho departamento el dia 25 de Enero próximo, á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir —Buenos Aires, Diciembre 25 de 1886, R.—d 29 v e 25.

Departamento DE OBRAS PÚBLICAS.—*Licitacion.*—En la Secretaría del Departamento de Obras Públicas, se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche del edificio ocupado por la Escuela Normal de Maestras de la ciudad de Corrientes, de acuerdo con los planos, condiciones y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 6) en la Capital y en el Juzgado Federal de Corrientes.
Las propuestas deberán ser presentadas con sujecion á la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, por la suma de ciento diez y nueve pesos moneda nacional (119 ps. m|n) á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas. Deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras en moneda de curso legal.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicha Secretaría del Departamento de Obras Públicas el dia 25 de Enero próximo.—Buenos Aires, Diciembre 25 de 1886. S.—d 29 v e 25.

Departamento DE OBRAS PUBLICAS—*Licitacion*—En la Secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida núm. 6, se recibirán propuestas para la construccion de un camino carretero de la Estacion Tala (F. C. C. N.) á la Candelaria (Provincia de Salta) con arreglo al pliego de condiciones que estará á la vista de los interesados en la Oficina del Ingeniero de Seccion en Tucuman, y en dicha Secretaría en la Capital.—Las propuestas deberán estenderse en papel sellado de cinco pesos, y ser acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, del 1 0|0 de su valor.—La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 15 de Enero á las 3 p. m.—Diciembre 15 de 1886.
L.—d 15 v e 15.

José A. Olmos ABOGADO.—Estudio Bolivar N° 5.
Domiciliado Lavalle 736. 3 perm.

140 PIEDAD 140
H. D. WOODWELL
SE HACEN IMPRESIONES COMERCIALES Y DE LUJO
GRAN FABRICA DE
SELLOS de GOMA
GRABADOS SOBRE MADERA
E
IMPRENTA
AL
MINUTO
ESPECIALIDAD EN CLICHÉS DE TODAS CLASES
CHAPAS PARA PUERTAS. CHAPAS CALADAS
SELLOS DE LACRE TINTA para ROPA GARANTIDA
140 PIEDAD 140

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
DE LOS RIÑONES, VEJIGA Y ÓRGANOS GENITALES
414—Victoria—414
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES
MEDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires
—o—
Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. m1 perm.

CAFÉES TORRADOS

POR EL
VAPOR CONCENTRADO

CAFEES POR EXCELENCIA

Pídase con exigencia en todos los almacenes la marca legítima AGUILA. No descuidarse con las imitaciones. o 30—perm.

CHAGUACEDA

DENTISTA HISPANO - AMERICANO
200 - CHACABUCO - 200
ALTOS
N° 426 n30 vd31

Prefectura MARITIMA—SOBRE BUQUES QUE ENTRAN AL RIACHUELO y BARRACAS—Se previene á los capitanes y patrones de los buques que entran á la Boca y Barracas, que el reglamento de aquellos puertos contiene los siguientes artículos:
«Art. 32. Está prohibido arrojar en el rio cualquier objeto ya sea liviano ó pesado, lo mismo que basuras, hulla, carbonilla, escorias, etc., etc.
«Estos objetos serán entregados á los carros ó lanchas que la autoridad destine á este servicio.
«Art. 80. Las lanchas basureras de que habla el art. 32 podrán echar su contenido en las chatas del dragado á las horas que destine la Comision de las obras del Riachuelo de acuerdo con el Sub-Prefecto».
Estos dos artículos están en vigencia y se cumplen por la Sub-Prefectura del Riachuelo que tiene las lanchas basureras necesarias para ello, castigando las infracciones con 10 pesos de multa, segun el art. 112 del mismo reglamento.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1886—P. A.—*J. Goyena.* B. d. 11 v. e. 14.

FABRICA DE LADRILLOS

DE BENAVIDEZ
Calle Corrientes, núm. 100
—
Participamos á nuestra clientela y á los maestros constructores, que el escritorio de la Fábrica de Ladrillos de Benavidez, se ha instalado en la calle de Corrientes núm. 100.
Las demandas se atenderán desde 10 a. m. á 6 de la tarde.
Dirigirse—SANZ y C°. o 14.—perm.

CASA INTRODUCTORA
DE ÚTILES DE
IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE
SIMON OSTWALD Y C^IA.
SUCESORES
DE
E. BERGMANN Y C^nia.

Representantes de la importante fundicion de Berlin
Woellmers Schriftgiessrei
—
GRAN SURTIDO DE TIPOS
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
Unicos agentes én el Rio de la Plata de los Motores á Gas
DE OTTO
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
—
EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía
IMPRENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.
—
ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De-Naeyer y C^a.—Willebroeck, Bélgica.
ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS
Münchner, Kindl y Estrella
Únicos agentes introductores de los vinos de los señores
LARRONDE FRÉRES—BURDEOS
Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 y 112.
m 1°-perm.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DE LA PIEL Y DE SEÑORAS
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
f1 perm.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por Ley de 29 de Noviembre de 1880

En el Rosario de Santa Fé, calle del Puerto N° 28, tienen lugar las extracciones con dos globos de cristal movidos por un motor á gas, siendo autorizado el acto por el Inspector de aquel Gobierno y se efectúará á las 11 de la mañana del dia

3 DE ENERO DE 1887

PROGRAMA

1	de		10000	$ m/n.
2	»	500	1000	
3	»	200	600	
5	»	100	500	
20	»	25	500	
42	»	15	630	
227	»	10	9270	
1000 suertes en 12 millares			$ 22500	
Aproximaciones	2 de	150	300	
id	6 de	100	600	
Terminaciones	11 de	100	600	
	19	Son	$ 2000	

La empresa tiene un depósito de 80.000 ps. m|n. en garantía de sus premios.
Los premios moyores se publican al dia siguiente.

REMATE DE TIERRAS NACIONALES

—

Con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1882, y en virtud de lo dispuesto en el decreto de 9 del corriente mes, se venderán en remate público sesenta y dos lotes de terreno de diez mil hectáreas cada uno, ubicados en las Secciones I y II del territorio Nacional de la Gobernacion del Chaco.
Las licitaciones tendrán lugar los dias 12, 15 y 19 de Enero de 1887 en la Oficina Central de Tierras y Colonias, calle de Salta número 8, esquina á Rivadavia.
La base para la venta será de (30) treinta centavos cada hectárea.
El precio de la tierra deberá pagarse: la sesta parte al contado y el resto con mas los gastos de mensura en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año.
Buenos Aires, Octubre 14 de 1886.
El Secretario.
CC—017 ve19

Prefectura MARITIMA—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote pintado de blanco, de 5 m. 70 cts. de manga y 1 m. 65 cts. de puntal que ha sido encontrado abandonado por la guardia del muelle de las Catalinas, previniéndose que vencido dicho término, y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.—Buenos Aires, diciembre 11 de 1886—P, A.—*J. Goyena*, oficial mayor. D13 v11e

Aviso de licitacion BOLETIN JUDICIAL—En el Ministerio de Justicia se recibirán propuestas hasta el dia 3 de Enero próximo para la publicacion diaria del «Boletin Judicial» con sujecion á las siguientes bases:
1ª La publicacion se hará con arreglo á lo que la Ley núm. 1893 de 12 de Noviembre último dispone.
2ª El «Boletin Judicial» publicará gratuitamente las sentencias y el estado ó movimiento de los Tribunales de la Capital.
3ª El proponente se obligará, además, á entregar gratuitamente, tambien, y á medida que aparezcan, un ejemplar para la Biblioteca de cada Tribunal, otro para el uso de cada una de sus Secretarías, dos ejemplares á la Sub-Secretaria de Justicia y dos al Archivo General de los Tribunales.
4ª El licitante cuya propuesta fuera aceptada hará las ediciones en el número de ejemplares que estime conveniente, y percibirá para sí el importe de la venta del «Boletin» y el de las suscriciones, y el de la insercion de edictos y de avisos judiciales ó particulares.
5ª El cobro de la publicacion en cuerpo que en caso alguno podrá ser menor que el 6, de los avisos y edictos judiciales, no podrá esceder de la siguiente tarifa que se colocará en paraje visible en el local de la Adminisiracion:

Hasta	3 centímetros	3 publicaciones	$	1 00
—	6	—		2 00
—	10	—		3 00
—	15	—		4 00
—	20	—		5 00
—	30	—		7 00

La misma proporcion se observará para las publicaciones de mayor estension ó por mas tiempo.
6ª Las columnas del «Boletin» tendrán 7 centímetros de ancho por lo menos.
7ª La direccion, administracion y reparto del «Boletin», correra á cuenta del licitante, sujeto siempre á la vigilancia de la Excma Cámara en lo Civil.
8ª La primera seccion del diario se destinará esclusivamente para la publicacion de las sentencias, movimiento de los Tribunales, edictos y avisos judiciales.
9ª El licitante podrá formar otras secciones para avisos particulares ó para la insercion de documentos de carácter judicial del país ó del exterior, pero en caso alguno le será permitido dar cabida á escritos de otra naturaleza ó comentarios de cualquier género que sean.
10ª El «Boletin Judicial» tendrá el formato que se requiera para que las publicaciones se hagan con regularidad.
11ª El contrato que se celebre regirá hasta el 31 de Diciembre de 1887.
12ª Las propuestas deben presntarse en el papel sellado de Ley y se eliminarán en el acto de la licitacion las que no se ajusten en un todo á las bases establecidas.
13ª Queda librado al juicio del Ministerio exigir, en caso oportuno, la fianza que estime conveniente y se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas.
14ª Las propuestas se abriran en la Sub-Secretaria de Justicia, en presencia del Escribano de Gobierno, el dia 3 de Enero próximo, á las 2 de la tarde. Por mas detalles, los interesados podrán ocurrir á la misma Sub-Secretaria.—*Florentino Barros*, Sub-Secretario de Justicia. UU. d5 ve3

DAVID ARGUELLO AGUERO Y C^a

CORREDORES Y REMATADORES
—
Se encargan con especialidad de las solicitudes al *Banco Hipotecario Nacional.*
De los descuentos de letras á los Bancos Nacional y de la Provincia.
De la compra y venta de campos, fincas y terrenos en la Ciudad, Campaña y Provincias.
De la compra, venta y tramitacion de espedientes ante la Casa de Gobierno Nacional y Municipalidad.
De toda clase de remates en cualquier punto de la República.

Adelantan dinero

Sobre los títulos de las solicitudes que presenten al Banco Hipotecario Nacional, como tambien sobre las órdenes de remates de campos y fincas.
BOLSA DE COMERCIO
Escritorio, San Martin, 124
N° 444—d25 ve23

Departamento DE OBRAS PÚBLICAS—*Licitacion*—En el Juzgado Federal de Santiago del Estero se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche y reparaciones proyectadas en el edificio del Colegio Nacional en esa ciudad, de acuerdo con los planos, condiciones y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida núm. 6 en la Capital, ó en dicho Juzgado en Santiago. Las propuestas deberán ser presentadas con sujecion á la ley de obras públicas, en papel sellado de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la suma de pesos 155 m|n. (ciento cincuenta y cinco pesos moneda nacional), á la órden del Director de Departamento de Obras Publicas, Deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras en moenda de curso legal. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Juzgado Federal de Santiago el dia 15 de Enero próximo.- Buenos Aires, Diciembre 15 de 1886.
K.—d 16 v e 15

Chocolate.
A. Godet
perm.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

Se avisa á los señores Oficiales Superiores, Oficiales de Estado Mayor y Estado Mayor de Reserva, que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Noviembre ppdo., el cual quedará cerrado el dia 30 de corriente.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1886.

El Habilitado.

Ñ.—d 25 vel°.

BANCOS

CONSTRUCTOR DE LA PLATA

Oficina en BUENOS AIRES: San Martin 86
» LA PLATA: Calle 6 y 45.

Capital autorizado y suscrito...... $ m/n 1,000,000
Fondo de reserva.................. » 32,492 81

Compra, venta, edifica y alquila propiedades.
Toma y dá dinero á interés

CAJA DE AHORROS Y DEPOSITOS

SE ABONA

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 °/.
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 »
» en cuenta corriente ó la vista	4 »
» á plazo fijo en 30 dias	5 »
» » 60 dias	6 »
» » 90 dias	7 »
» á otros plazos	convencional

SE COBRA

Á industriales con garantia real á plazo fijo.... 12 °/

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. á 4 p. m.
Los Sábados de 10 a. m. á 5 p. m.
Los Domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de horros.

El director principal
CÁRLOS M. SCHWEITZER.

o 19—perm.

NACIONAL

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m. y los sábados hasta las 4 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósito en cuenta corriente	3	
« « á plazo de 60 dias y arriba	5	»
« « cuyo saldo pase de $ 200,000	1	«
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000	6	«
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante	5	«
Id id en oro á 60 dias	2	«
Id id id á 90 dias	3	«

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/o trimestral	7	°/.
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/o		«
Por adelantos en cuenta corriente	9	

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.

MARTIN A. MAXWELL,
Secretario.

m1-perm.

REMATES

ARTURO ZAMORANO

REMATADOR Y COMISIONISTA

47—VICTORIA—47

JUDICIAL

Grande, valioso é importante remate de la magnífica y cómoda casa calle de ARTES números 863 y 865, en el barrio mas high-life de la Ciudad, rodeada de espléndidos y suntuosos palacios, próxima á la gran Avenida Alvear, calle adoquinada, á donde nadie vende sino á precios fabulosos.

¡OJO ESPECULADORES!

TASACION BAJÍSIMA 15271 PESOS 34 CTS M.N

BASE 2|3 PARTES 10180 PS. M.N

El juéves 6 de Enero de 1887, dia feriado, á las 5 p. m. se procederá al remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría de doña Rosa Repetto de Carnovale, de la preciosa y espaciosa finca arriba indicada, edificada en terreno de 8 m. 66 cent. de frente al Oeste por 38 m. 27 cent. de fondo al Este, igual á 10 varas de frente por 44 de fondo. El edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrina, aguas corrientes y gas, todo perfectamente construido y á la alta escuela.

Los que deseen ver los títulos ocurrir á la Oficina del Escribano Vicente R. Rodriguez, Pasaje Roverano, pieza 15. Por mas datos a mi escritorio, Victoria 47 dieza núm. 2. 437-d. 6 v. e. 6.

M. BILLINGHURST É HIJOS

90, SAN MARTIN, 90

EN BELGRANO

De la hermosa y valiosa quinta, con frente á la calle de Santa Fé, ó sea camino Real macadamizado, inmediata á la del doctor don Miguel Esteves Seguí y próxima al puente de fierro de Medrano, con una superficie de 132,129 varas cuadradas. Tasada en la suma de pesos 79,377 70|100 moneda nacional. Perteneciente á la testamentaría de la señora doña Isabel Fernandez de Nuñez, de órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea

BASE PARA LA VENTA PS. 52,860 M. N.

El domingo 2 de Enero de 1887, á las 5 de la tarde, procederemos á la venta en público remate bajo la base de las 2|3 partes de su tasacion, ó sean cincuenta y dos mil ochocientos sesenta pesos moneda nacional.

De la valiosa propiedad arriba designada, cuyo terreno mide 220 varas 72 cent. de frente á la calle Santa Fé, ó sea camino real macadamizado, con fondo de 624 varas 70 cent. por un costado, calle Nuñez, y 595 varas 15 cent. por el otro. Con una casa de azotea de 13 habitaciones, tiranteria de madera dura y las demás oficinas necesarias, otra de cinco piezas, un galpon de 60 varas de largo por 6 de ancho, cochera caballeriza y cuartos para peones, con rica y excelente fruta.

Reconoce una hipoteca de pfts. 12,000 en cédulas de la série E, con la que podrá continuar el comprador si le conviniese.

Exigiremos el 5 por ciento en garantia.

La propiedad puede ser inspeccionada á cualquier hora del dia, y por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. ÑÑ—d. 2 v. e. 2

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

DE UNA CASA

EL DOMINGO 9 DE ENERO A LAS 5

CALLE LARREA 120

5 PIEZAS

BASE 4,020 PS. M|N.

Esta casa se encuentra en la calle de Larrea entre Cangallo y Cuyo; tiene 5 piezas, cuatro bajas y una alta, pozo, cocina, letrina, tirantes de maderas duras en la sala y de pino de tea en las demás; el terreno es de 10 varas de frente por 22 varas de fondo al Oeste; los titulos se encuentran en los autos testamentarios de don Julio Alegre y mandada vender por órden del señor Juez doctor don Cárlos Molina Arrotea. Estos autos tramitan en la Secretaría de don Angel E. Raggio, en Cabildo. Por mas informes al rematador, Perú 141 á las 2 ó Junin 151 de 8 á 12. Nº 432.—d 3 v e 9.

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES A VAPOR

NUEVO ITINERARIO DESDE ... 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires ... á las 5 p. m. —Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor ... JÚPITER los Juéves, OLIMPO; los ... RNO, los Domingos, SILEX.

Salidas de Buenos Aires ... y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores.

Los Mártes, vapor SATU... vapor SILEX, Juéves, COSMOS; los sába... los Domingos, OLIMPO.

Carrera del Paraná ha... haciendo tres viajes directos semanales...

Pingo, Meteoro ... Salto

SALIDAS— Mártes, Juéves ...

Para San Pedro, Las Heras ... San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa- ... comunicacion con los ferro-carriles del Norte ... los boletos de tren y equipajes para los ... la agencia los dá gratis á los señores pa... vapores PINGO y METEORO salen á las 12 ... nando y 2 y 45 por Campana. El vapor Villa ... Salto, sale á las 2.45 por Campana.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro

Carrera Costa Sud

Para Bahía Blanca y Patagones, gran rebaja de precios.—El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca el 15 de cada mes.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana 50 °/o de rebaja.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Panteléfono Bell—PEDRO RISSO, Agente.—Cuyo y Reconquista.

NOTA—El vapor MERCURIO saldrá sin falta alguna el dia 20 del corriente.

f1-perm.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre San Javier y Reconquista pasando por las colonias francesas California, Alejandra y Mal Abrigo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 27 de Enero á las 3 p. m.—*I. de Veyga*, Oficial 1°. Q.—d 29 v e 27.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Rosario á Colonia Teodolina, pasando por el Sauce y Melincué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 26 de Enero á las 3 p. m.—*I. de Veyga*, Oficia 1°. P—d 28 ve 26.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo dia por medio en cada una de las líneas:

1ª línea—Chivilcoy al 25 de Mayo,
2ª línea, Saladillo id id.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 26 de Enero á las 3 p. m.—*I. de Veyga*, Oficial 1°. O.—d 28 v e 26.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Colonia Esperanza á Sarmiento y Felicia, pasando por Cavour, Humboldt y Geütti.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administración de Correos de Santa Fé el dia 13 de Enero á las 3 p. m. — *I. de Veyga*, Oficial 1°. I.—d 15 v e 13.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos entre Cafayate á la Poma, tocando en San Cárlos, El Cármen y Molinas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 12 de Enero á las 3 p. m.—*I. de Veiga*, Oficial 1° G.—d 14 v e 12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de transporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo seis viajes redondos mensuales entre Ayacucho y Lobería.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito la de Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 31 de Diciembre de á las 3 p. m.—*I. de Veyga*, Oficial 1°. S. S.—d 2 v 31

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre Rosario, San José de la Esquina y Colonia Iriondo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Santa Fé el dia 11 de Enero á las 3 p. m. — *I. de Veyga*, Secretario Interino. E.—d 13 v e 11.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo siete viajes rodondos mensuales entre Olavarria y San Ignacio (partida de Taparqué) y puntos de tránsito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 5 de Enero á las 3 p. m.—*T. de Veyga*, oficial 1°. C.—Dbre. 11—v E 5.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre Salta y Cafayate pasando por Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, Puerto de Dias, Viña, Guachipas, Las Conchas y San Cárlos.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las mensajerias seguirán del paraje Las Conchas á San Cárlos y de este á Cafayate.

En aquellos meses que por causa de las lluvias y crecientes de los rios, no pudiera la mensajeria hacer el viaje en toda su totalidad, lo hará hasta donde sea posible y el resto por correos á caballo.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 3 de Enero á las 3 p. m.—*I. de Veyga*, Oficial 1°. T. T.—d 5 v e 3.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio del trasporte de la correspodencia por carruajes entoldados durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios entre la Administracion de Correos de Moron y la de la Estacion Haedo y vice-versa.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 31 de Diciembre á las 3 p. m. — *I. de Veyga*, Oficial 1°. R. R.—d 2 v 31.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo cinco viajes redondos semanales desde Carhué á General Acha.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 1° de Febrero á las 3 p.m. —*I. de Veyga*, Secretario interino. e 3 v f 1°

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correo á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal entre San Juan a Valle Fértil.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de San Juan el dia 11 de Febrero á las 3 p.m.— *I. de Veyga*, Secretario interino e 13 vf 11

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal de San Juan a Calingastó por via de la Iglesia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de San Juan el dia 10 de Febrero á las 3 p. m.— *I. de Veyga*, Secretario interino el2 vf 10.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por quince dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correo á caballo durante un año, haciendo ... viajes redondos semanales entre Tala y Candelaria (provincia de Salta).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta, el dia 10 de Febrero á las 3 p. m. —*I. de Veyga*, Secretario interino el2 v f 10.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de transporte de la correspondencia por mensajerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Mendoza y Tupungato.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 4 de Febrero á las 3 pm. — *I. de Veyga*, Secretario interino ... v f 4

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Cármen Ureta de Molian**, ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1886.—*Abel Miranda*, Secretario. Nº 439.—d 5 v e 4

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Ignacio S. Mejia**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan sus acciones en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1886 — *Abel Miranda*, Secretario. Nº 438—d 5 v e 4.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Domingo Castelli**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires. Noviembre 27 de 1886.—*Abel Miranda*, Secretario. Nº 435.—d 4 e 2.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Teodocia Pardo de Ezcurra**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 1° de 1886.—*Facundo Lamarca*, Secretario. Nº 431.—d 2 v 31.